

Muy S.^{ra} mió: Dox á V.S. las mas rendi-
das gracias por lo que me ha honrado
en su acuerdo del día 15 del Cor.^{te} cuyo
Fermosmo he recibido por mano de
D.^{no} Fran.^{co} Jom.^o Sanz. Sec.^o de ese Ayun-
tam.^{to}, y por lo que ami. toca no sólo
en la Continuacion de la Reedificacion
y Ampliacion de ese Templo procurare
emoverme aplicando las Reglas relativas
que ha podido generas mis pocas luces
sino tambien no cesare de Suplicar al
S.^o D.^{no} Juan B.^{ta} Rossi para que aplicando
su poderoso influjo, se conigra todos los
dividion que necessitamos de parte del S.^o
S.^o Infante Duque de Parma para con-
cluir dho Templo con la Magnificencia
con que debe quedar la única casa de ora-
cion que hay en esa Villa &c

Con este motivo me ofereço de nuevo
a V.S. esperando me manden q.^{ta} sea de su
mayor satisfaccion para no cesar de emplear
me en su servicio. Dios p.^o a V.S. p.^o a. Torca
19 de Oct. de 1799.

B. L. M. de V. S.

Sexo, Mañ. &

Lana

Concejo, Just.^a y Regim.^{to} de la Villa de Bullas

